

Valparaiso, 04 de Marzo de 2005

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14

- Consejeros Asistentes: José Balmes, Humberto Gianinni, Arturo Navarro, Drina Rendic, Santiago Schuster, Paulina Urrutia, Emilio Lamarca y José Weinstein.
- Consejeros Excusados: Clara Budnik, Enrique López, Agustín Squella.
- Presidio la sesión: José Weinstein, Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

• REVISIÓN DE ACTA DE DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA

Se realizan observaciones al acta, en los de la memoria 2004 del Consejo y en la agenda de trabajo, dejándose pendiente para su revisión en la próxima sesión.

Acuerdo 01-14: Se acuerda por unanimidad dejar pendiente el acta decimotercera ordinaria para la próxima sesión ordinaria.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior se procede a una conversación sobre el formato de la tabla de las sesiones ordinarias y a consensuar y fortalecer el formato de comisiones internas y consejeros relatores.

Acuerdo 02-14: Las materias contenidas en la tabla de las sesiones ordinarias corresponderán aquellas en las que el Directorio debe tomar una decisión, identificándose bajo el título "cuenta informativa" las demás materias a tratar.

Acuerdo 03-14: Los Consejeros podrán inscribirse en como relatores en los temas de la Agenda del Directorio en que corresponda.



- **MODIFICACIÓN DE FECHA DE SESIÓN ORDINARIA DE MARZO 2005**

Acuerdo 04-14: Se acuerda por unanimidad el cambio de la fecha de la sesión ordinaria establecida para el Viernes 25 de Marzo al Lunes 28 de Marzo a las 11:00 horas en la ciudad de Valparaíso.

- **PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO BORRADOR DEL DOCUMENTO POLÍTICA CULTURAL 2005 – 2010**

Se hace la presentación del segundo Borrador del Documento de Política Cultural 2005 – 2010 a los Consejeros Nacionales, durante la discusión se plantean algunas ideas relevantes como la necesidad de entregar a los Consejeros la totalidad de las propuestas para que puedan conocer y evaluar la conveniencia de las propuestas que se dejan establecidas en el documento. A su vez, se le plantea al Directorio la necesidad de que de las 39 propuestas priorizadas, se seleccionen algunas de ellas con miras a la difusión comunicacional, ya que las 39 mediáticamente son complejas de informar. Finalmente, se solicita a los integrantes del Directorio Nacional poner especial énfasis en su lectura en los temas que tienen relación con el aporte de los privados a la Cultura y la Ley Antipiratería.

Acuerdo 05-14: Se aprueba por unanimidad la siguiente calendarización:

- 18/03 entrega de las observaciones por parte de los Consejeros
- 22/03 envío del tercer borrador del documento a los miembros del Directorio Nacional
- 28/03 aprobación del documento final en la sesión ordinaria.

Acuerdo 06-14: Se acuerda por unanimidad generar un Plan de Difusión del Documento de Política Cultural 2005 – 2010, para los meses de Abril y Mayo.

- **SITUACIÓN PATRIMONIAL DE VALPARAÍSO**

El Consejero Arturo Navarro en su calidad de Consejero relator, hace su exposición sobre la situación Patrimonial de la ciudad de Valparaíso, antes de comenzar explica que el trabajo fue realizado en conjunto con el Consejero Agustín Squella quien no pudo asistir a esta sesión por motivos de salud. Su exposición se basa en una entrevista sostenida con el



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Alcalde de la ciudad el señor Aldo Cornejo quién se refirió a la actual situación del tema cultural en dicha ciudad con respecto al tema Patrimonial y la difusión de las Artes. Una vez escuchada la exposición los Consejeros expresaron sus reflexiones que se basaron principalmente en: evitar que el centro de la discusión sea solamente la preocupación por el título de Patrimonio de la Humanidad, sino que extender esa inquietud hacia el quehacer de la ciudad y sus habitante frente al tema cultural; generar un Plan Valparaíso desde el Directorio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y darlo a conocer a la ciudad en un futuro cercano, se propone que el momento de difusión sea durante la inauguración del Edificio del Consejo en la ciudad; generar un plan de inserción en el que se contemple estimular la instalación de la institucionalidad cultural civil en la ciudad de Valparaíso y generar un sello de reconocimiento a aquellos que deciden instalarse en la localidad; tener presencia en la ciudad manteniendo el rol nacional de la institucionalidad cultural, evitando de esta forma convertirse en el Consejo de la Cultura de Valparaíso, en el departamento de cultura del municipio o en financista permanente del Municipio, reforzar la imagen nacional y propiciar las condiciones para traer referentes internacionales a la ciudad; sumar actores relevantes en esta sinergia como el Senado y otros organismos públicos que están radicados en Valparaíso; apoyar claramente en el área patrimonial a la ciudad.

Por otro lado, se plantea la necesidad de mantener neutralidad ante el tema Patrimonio de la Humanidad, ya que hay otros sitios declarados como tal en el resto del país, para apoyar en este plano de una forma más equitativa se plantea la idea de accionar para influir en la legislación no sólo en el tema Ley Valdés sino que en el tema tributario, con el fin de que quienes se interesen en el tema de apoyar el tema Patrimonial puedan recibir beneficios tributarios, también se señala la importancia de educar a los jóvenes en el tema de conservación y valoración del patrimonio. En este punto se abre un debate frente al tema del Graffiti y la importancia de generar espacios de desarrollo de esta expresión sólo cuando se refiere a expresión artística dejando fuera aquellas expresiones que se enmarcan en la firma territorial. Además, se destaca el valor del Graffiti en el mundo y se menciona la Primera Convención del Graffiti Internacional, sin embargo se deja para un futuro una conversación más exhaustiva del tema.

Finalmente ante el tema de la ciudad de Valparaíso se aclara que la ciudad de Valparaíso tiene un tratamiento especial porque a principio del Gobierno del Presidente Lagos se estableció como la ciudad de la cultura y la importancia de no sólo traer actividades a la ciudad sino de generar las capacidades de sostener un circuito cultural importante en la ciudad.

Acuerdo 07-14: Se acuerda por unanimidad realizar una visita del Directorio Nacional al Alcalde de Valparaíso Aldo Cornejo

Acuerdo 08-14: Se acuerda por unanimidad generar una política frente al tema por parte del Directorio que plasme una forma de vinculación con la ciudad en temas culturales. La Comisión Interna que trabajaría en este tema estaría formada por los Consejeros



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Arturo Navarro y Agustín Squella, y se suma el Secretario del Directorio, Patricio Vilaplana y un funcionario del servicio.

- **AGENDA DEL COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL**

El Subdirector del Consejo propone una agenda temática para trabajar con el Comité Consultivo Nacional durante el año 2005, a partir de esta propuesta se abre un diálogo en que se destaca el objetivo del Comité como asesor y la necesidad de plantearle no sólo materias generales, sino algunos temas más específicos sobre una materia, además se refuerza la idea que desde dicho órgano se recojan opiniones variadas y no exista la necesidad de una opinión colegiada, se valora su diversidad y la especificidad de cada uno de sus integrantes frente a diversos temas y disciplinas artísticas. Se sugiere hacer una consulta jurídica con respecto a la posibilidad de la auto convocatoria del órgano y a la función de supervisión – fiscalización del mismo.

Acuerdo 09-14: Se acuerdan por unanimidad las materias propuestas por el Directorio para ser tratadas por el Comité Consultivo Nacional: **Plan de Trabajo 2006, Documento de Política Cultural Nacional, Documento de Política Cultural Regional, II Convención Anual, Análisis de resultados encuesta de consumo cultural, premios nacionales, ratificación de tratados internacionales, convención UNESCO por la diversidad cultural, propuesta de evaluadores y jurados Fondart, análisis de resultados fondart y política editorial de la revista Pausa**

- **COORDINACIÓN CON DIBAM Y CMN**

Se revisa la propuesta elaborada por el Consejo, en relación a la propuesta realizada por el Ministerio de Educación y se detallan algunas de las modificaciones realizadas a la propuesta original: la incorporación del MINEDUC a través de su Subsecretario y que el Presidente del Consejo designe al secretario del Comité.

Los consejeros señalan su preocupación en cuanto a que se formalice una coordinación que podría perder de vista la historia del por qué se crea este Comité y la necesidad de que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes coordine "a" y no "con" el resto de las instituciones, respondiendo al mandato de la ley y basándose en la Política cultural que está elaborando el Directorio Nacional. Se explica que la coordinación "a" tiene relación con la capacidad de coordinar temas, políticas y acciones y no responde a la subordinación de una institución sobre la otra, sino como la posibilidad de trabajar ordenadamente los temas y manteniendo una instancia formal de intercambio de



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

información y conocimiento de los planes, programas y acciones de las instituciones involucradas.

Acuerdo 10-14: Se acuerda por unanimidad elaborar una nueva propuesta con las observaciones planteadas por los consejeros, especialmente las señaladas por el Consejero Santiago Schuster y que esta propuesta sea revisada con el consejero Agustín Squella, para su discusión y resolución en la próxima sesión ordinaria.

PATRICIO VILAPLANA BARBERIS
Secretario del Directorio

JOSÉ WEINSTEIN CAYUELA
Presidente del Directorio